

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoría Interna: N° IUA/TCP/12/2018 (Control Interno)

Referencia: Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Tribunal Constitucional Plurinacional, al 31 de diciembre de 2017.

Objetivo:

Los objetivos de nuestro examen, consisten en emitir una opinión independiente sobre:

- El cumplimiento de la implantación del procedimiento específico para el control y la conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor, y que el mismo haya sido aprobado y se encuentre en funcionamiento.
- Determinar si el proceso de elaboración de planillas salariales ha establecido actividades de control, que permita asegurar la percepción de remuneraciones de los servidores públicos se efectúen por la prestación de servicios en los cargos designados, permitiendo identificar posibles irregularidades de manera oportuna.

Objeto:

El objeto de la auditoría constituye la documentación e información relacionada con el proceso de implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del TCP, como ser:

- ✓ Planillas presupuestarias aprobadas para la gestión 2017.
- ✓ Escala salarial aprobada para la gestión 2017.
- ✓ Comprobantes de ejecución de gasto C-31 gestión 2017 con relación al pago de planillas mensuales de pago de sueldos al personal permanente, eventual y consultores de línea, aportes patronales, asignaciones familiares, planillas impositivas y otros.

- ✓ Informes mensuales sobre control de asistencia, atrasos, faltas, licencias sin goce de haberes.
- ✓ Files del personal designado en la gestión 2017.

Y toda otra documentación relacionada al pago de remuneraciones del personal permanente, eventual y consultores de línea del Tribunal Constitucional Plurinacional.

Periodo auditado: Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2017

Resultado:

Como resultado de la Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Tribunal Constitucional Plurinacional, se identificó la deficiencia de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar la misma:

- ❖ Programaciones no reportadas a Recursos Humanos por algunas áreas funcionales y la falta de aprobación de programación de vacaciones por la Instancia que corresponde.

Sucre, 15 de octubre de 2018